I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

RECONOCE COMPENSACIONES.DECRETO N° 4475
Sección 1era.
LA CISTERNA, 2 4 NOV. 2011

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Artículo 63, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 1726 de fecha 27 de Junio del 2001.
- 3.- Lo dispuesto a través de Decreto Alcaldicio Nº 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica dicho Decreto; y

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 3870 de fecha 11 de Octubre del 2011, que autorizó la ejecución de horas y trabajos extraordinarios a los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, durante el mes de Septiembre del 2011.
- 2.- El Memorando Nº 379 y el Certificado Nº 10 ambos del 2011, del Departamento de Inspección, y la revisión efectuada a la asistencia diaria correspondiente al mes de Septiembre del 2011, acreditan que efectivamente se cumplieron las horas y trabajos extraordinarios por los funcionarios autorizados, por lo que procede compensar con descanso complementario.

DECRETO:

1.- RECONÓCESE, a los funcionarios municipales que más abajo se indican, las horas de compensación a que tiene derecho por horas y trabajos extraordinarios realizados durante el mes de Septiembre del 2011, y de acuerdo a lo expuesto en los Considerandos N° s.

1 y 2 del presente decreto:

NOMBRE	HORAS	AL 25	HORAS	AL 50%
TERAN GAJARDO JUAN			03:00	04:30
ARANDA SAID PABLO	20:00	25:00	01:00	01:30
ITURRA POLANCO ELISETT	02:00	02:30	01:00	01:30
BUSTOS MONTECINOS LEONEL	19:00	23:45	40:00	60:00
SANCHEZ VACHY ADA	02:00	02:30	23:00	34:30
AGUIRRE ESCOBAR PATRICIA	05:00	06:15		
SOBARZO HIDALGO AURA	04:00	05:00	15:00	22:30
NUÑEZ OYARCE FRANCISCO	05:00	06:15	04:00	06:00
MALLEGA ROBINSON NELSON	06:00	07:30		
YAÑEZ CARRASCO CECILIA	10:00	12:30	02:00	03:00
AEDO PALMA JORGE	05:00	06:15		
GALVEZ GONZALEZ CARLOS	08:00	10:00	17:00	25:30

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

SECRETARIO O

MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECREPARIO MUNICIPAL

CY CIFUENTES HAZIN EFE DE GABINETE (S)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LCH.POF.JMC.LYP.Csr.-